

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE

-D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe de Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES

- D^a GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. ENRIQUE MENGÍBAR VÁZQUEZ, en representación del Servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARIA

-D^a TRINIDAD PEÑALVER GOMEZ, Negociado de Gestión Económica del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 12:15 horas del día 23 de mayo de 2023, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en sesión que se celebra a los efectos previstos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**”. **EXPEDIENTE CONTR 2022 1050313**, del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 25 de noviembre de 2022, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a analizar la subsanación requerida de la documentación previa a la adjudicación, presentada por la empresa licitadora SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.

La mesa comprueba que debe aclarar algunos aspectos de la documentación presentada en los términos siguientes:

Respecto de la cláusula 10.7.2 j) referente a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, en la subsanación que se le requirió, aporta la inscripción del Plan de Igualdad el 28/05/2019 en el Registro y depósitos de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, así como una declaración responsable de estar aplicándolo y de que lo tienen prorrogado.

En el punto 3 del plan aportado en el requerimiento de la documentación previa, dice que tiene una duración o vigencia de tres años desde su firma, esto es, desde el 6 de mayo de 2019 y dado que es necesario y obligatorio que siga vigente:

La mesa solicita que aclare la inscripción de la prórroga, ya que no se ha podido constatar la misma en el REGCON (Registro y depósitos de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad), al sólo aparecer inscrito el plan sin referencia a la prórroga y con un plazo de vigencia aparentemente contradictorio respecto de la vigencia que figura en el punto 3 del Plan de Igualdad que ha remitido.

FIRMADO POR	FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ	25/05/2023 12:18:41	PÁGINA 1/2
	MARIA TRINIDAD PEÑALVER GOMEZ	25/05/2023 10:04:26	
VERIFICACIÓN	tFc2ePUNSULUGTFJ4Qw47V3QNKLYJG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Se acuerda conceder un plazo para la aclaración de dichos defectos hasta las 20:00h horas, del día 26 de mayo de 2023, mediante la presentación de los documentos requeridos, a través del SIREC-Portal de licitación electrónica. Previamente a su presentación, se procederá a la validación de su contenido mediante un proceso de firma electrónica que garantice su integridad y confidencialidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 12:45 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Valverde Sánchez

LA SECRETARIA

Fdo.:Trinidad Peñalver Gómez

FIRMADO POR	FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ	25/05/2023 12:18:41	PÁGINA 2/2
	MARIA TRINIDAD PEÑALVER GOMEZ	25/05/2023 10:04:26	
VERIFICACIÓN	tFc2ePUNSULUGTFJ4Qw47V3QNKLYJG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			